	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA No. 027 de 2013
OBJETO	LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE TRES PROCESOS INDEPENDIENTES DE DISEÑOS Y PLAN DE IMPLANTACION DEBIDAMENTE DISCRIMINADOS CON CARGO A LOS PROYECTOS NUMEROS VIARE 0810082012, VIARE 1010082012, VIARE 0404072012, VIARE 2413092013, VIARE 3916092013
FECHA	21 DE NOVIEMBRE DE 2013


Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

HECTOR FERNANDO GARCIA SARAY

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 2 Y 3 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 41. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de inscripción calificación y clasificación/ Cédula de Ciudadanía. HECTOR FERNANDO GARCIA SARAY.	FOLIOS 6 AL 21 CUMPLE CC FOLIO 22 CUMPLE
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 4 CUMPLE

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 30 AL 36 CUMPLE CONFIANZA PÓLIZA No GU 051327 VALOR ASEGURADO: \$14.175.060
Registro Único Tributario	FOLIO 28 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 37 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 38 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 29 CUMPLE
Certificado de visita al sitio del proyecto	FOLIO 40 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

MEDARDO MEDINA MARTINEZ
JEFE ASESOR OFICINA JURÍDICA
Profesional Evaluador Jurídico